

Mapa infoparticip@. La información institucional en las webs de las corporaciones andaluzas de 10.001 a 50.000 habitantes. Déficits informativos*

María Purificación Subires Mancera – Universidad de Málaga –

purificacion@uma.es

Antonio Cuartero Naranjo – Universidad de Málaga – cuartero@uma.es

Resumen: La investigación que presentamos, que se enmarca dentro del proyecto Infoparticip@, analiza, representa y cuantifica las webs de los ayuntamientos andaluces de entre 10.001 y 50.000 habitantes. El objetivo que se persigue es el de estudiar de qué forma gestionan estos la información y la ponen a disposición de la ciudadanía a través de sus plataformas digitales, y qué canales ofrecen para la participación ciudadana.

Este trabajo está compuesto por los 123 municipios andaluces que se encuentran en la franja de población citada. De estos, 72 tienen una población entre 10.001 y 20.000 habitantes y 51 tienen entre 20.001 y 50.000 habitantes. En total, en estos municipios viven 2.490.728 personas.

La metodología que se ha seguido para este estudio se basa en el empleo de 41 indicadores agrupados en cuatro áreas distintas, donde se evalúa quiénes son los representantes políticos, cómo gestionan los recursos colectivos, cómo informan de la gestión de estos recursos y qué herramientas le ofrecen a los ciudadanos para poder participar en el control democrático.

Los resultados que obtenemos de esta franja de municipios son ilustrativos de las deficiencias que presenta el sistema de comunicación pública en Andalucía, pues tan solo un municipio de los 41 supera el 50% de los indicadores con los que se han evaluado. Se trata de Palma del Río, en Córdoba, que obtiene un 59% de cumplimiento. A pesar de esto, hay otros tres municipios, Rota, Barbate y Conil que rozan esta clasificación, al conseguir más del 45% de los

indicadores. Frente a ello, 54 municipios del total analizado no logran llegar al 25% de los indicadores aprobados. Incluso encontramos un municipio como Íllora, en Granada, con 10.638 habitantes, que ni siquiera cuenta con web corporativa.

Por lo tanto alcanzamos unos resultados en el cumplimiento de los indicadores claramente deficitario, con una falta de información básica y modelos de participación que son fácilmente reparables. Además se establece una proporcionalidad directa entre el tamaño del municipio y la obtención de un mayor porcentaje de valores positivos. Cuanto mayor es el número de habitantes de la localidad, más indicadores se llegan a cumplir.

Palabras clave: Información, comunicación local, comunicación institucional, transparencia, democracia local, Infoparticip@

1. Introducción

Infoparticip@ es un proyecto “para la participación ciudadana en el seguimiento y la evaluación de la acción de los gobiernos y las políticas públicas” (Moreno Sardà, 2012: 2) puesto en marcha por el Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP) de la Universidad Autónoma de Barcelona, y liderado por la doctora Amparo Moreno Sardà. El Mapa Infoparticip@, desarrollado en el seno de dicho proyecto, y al que puede accederse a través de la web www.mapainfoparticipa.com, tuvo su arranque en el año 2012 en Cataluña, con el Mapa de las Buenas Prácticas de la Comunicación Pública Local en Cataluña, y se extendió en 2013 a otras cinco comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Canarias, Galicia y Madrid) gracias a la concesión de un proyecto I+D+I, titulado “Comunicación y periodismo para la participación ciudadana en el seguimiento y la evaluación de la gestión de los gobiernos locales” (referencia CSO201234687), por parte del Ministerio de Economía y Competitividad.

En total, nos encontramos actualmente implicados en el proyecto investigadores e investigadoras de nueve universidades: cuatro de Cataluña (Universidad Autónoma de Barcelona -promotora del proyecto-, Universidad de

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

Girona, Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad de Vic) y una de las restantes comunidades autónomas participantes en el proyecto: Universidad de Málaga (Andalucía), Universidad San Jorge (Aragón), Universidad de La Laguna (Canarias), Universidad de Santiago de Compostela (Galicia) y Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).

El proyecto Infoparticip@, “información pública para la participación ciudadana en el control Democrático”, que fue ideado en el seno del (LPCCP) de la Universidad Autónoma de Barcelona en el año 2007, tuvo su punto de partida en un estudio que el equipo de la UAB realizó entre 2008 y 2011 sobre la información que la Generalitat de Cataluña había proporcionado acerca de los proyectos que había subvencionado bajo la denominada Ley de Barrios. Como explica la doctora Amparo Moreno, tras la realización de este estudio, titulado “Periodismo para hacer visible la participación de las mujeres en los proyectos de mejora de barrios subvencionados por la Generalitat de Catalunya” y financiado por el Institut Català de les Dones (ICD) de la Generalitat de Cataluña:

"Llegamos a la conclusión de que la información era insuficiente y deficiente, y de que ello se derivaba en buena parte de que los propios responsables de prensa no tienen acceso a las fuentes de información internas de los distintos departamentos técnicos de la administración. Concluimos así que era necesario modificar qué debe entenderse por información pública y qué noticias deben publicar estas fuentes, y que para ello es imprescindible una reingeniería de procesos de manera que la información de cada departamento técnico proporcione al responsable de prensa material transparente y completo con el que elaborar las noticias y comunicados como una información de calidad dirigida bien directamente a los ciudadanos y ciudadanas, bien a los periodistas de los medios de comunicación." (Moreno Sardá, 2012: 4)

Uno de los principales problemas que observaron se encontraba, por tanto, en la falta de coordinación y de comunicación entre los departamentos técnicos que son los que disponen de toda la información, y los responsables de prensa

o comunicación de la institución. Si la comunicación falla entre ambos, esa información es incompleta y carece de la suficiente calidad, además de pecar de falta de transparencia.

En este contexto surgió la idea de desarrollar el Mapa de las Buenas Prácticas de la Comunicación Pública Local, "con el objetivo de que la presión de la opinión pública obligara a los políticos a mejorar la información que ofrecen en las webs" (Moreno Sardà, 2012, 4)

El proyecto toma como punto de partida los principios del Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública¹, que se aplica a "los medios de comunicación locales de titularidad pública - prensa escrita, radio, televisión, webs municipales y ciudadanas –" (Mapa Inforparticip@, 2014: web) y que se basa en la concepción y la defensa de que dichos medios:

- "1- Tienen que actuar como elementos cohesionadores del municipio"
- "2- Tienen que informar de una manera veraz, plural y transparente"
- "3- Tienen que ser un referente informativo para la ciudadanía"
- "4- Tienen que fomentar el debate público para la participación democrática"
- "5- Tienen que promover las actividades de la sociedad civil y el asociacionismo"
- "6- Tienen que evitar el partidismo y la falta de profesionalidad"
- "7- Tienen que despertar el interés de la ciudadanía"
- "8- Tienen que estar dotados de los recursos humanos y técnicos necesarios"
- "9- Tienen que funcionar a través de órganos de gestión participativos"
- "10- Se tienen que gestionar ajustándose a las posibilidades económicas de cada municipio" (Mapa Inforparticip@, 2014: web)

¹ Tal como se indica en la web del proyecto Inforparticip@, en "El año 2003, en el marco de la segunda edición del Posgrado de Comunicación local: Producción y gestión organizado por el Laboratorio de Comunicación Pública de la UAB, se elaboró el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública, como unos principios básicos con la recomendación de que sean respetados por parte de los medios locales de titularidad pública". (Mapa Inforparticip@, 2014: web)

Precisamente, uno de los problemas que aqueja a la información pública local es el uso partidista o propagandístico. Por ello, a través de este proyecto se persigue el desarrollo de herramientas que contribuyan a una mayor transparencia informativa por parte de las administraciones locales, puesto que, como se defiende y resalta en la página principal de nuestro proyecto, “la información es un derecho fundamental para el buen funcionamiento de la democracia”. Así, como destaca Amparo Moreno:

“En el caso de la información política la situación se agrava debido a que las informaciones que difunden los responsables de las oficinas de prensa de las administraciones públicas están supeditadas a los intereses particulares de los representantes políticos que perturban, así, el debate público (Corcoy, Carrasco, Gámez, Gómez: 2001; y Corcoy: 2012). Con infoparticip@ nos proponemos elaborar criterios, metodologías e instrumentos para que la información que proporcionan estas fuentes de información sea transparente y clara y colabore al mejor funcionamiento de la democracia.” (Moreno Sardà, 2012: 4)

Como ya indicábamos al comienzo, durante el año 2012, se llevó a cabo una primera ola del Mapa de las Buenas Prácticas de la Comunicación Pública Local en Cataluña, con la evaluación de las webs de sus 947 ayuntamientos. Y en 2013, el proyecto se extiende a otras cinco comunidades autónomas gracias a la concesión del proyecto I+D+I, efectuándose durante ese año y hasta el primer trimestre de 2014, la primera ola de evaluación (cuyos resultados presentamos en esta comunicación).

El objetivo fundamental del proyecto Infoparticip@ es el de investigar los recursos y las prácticas de comunicación en la Red empleadas por parte de las administraciones públicas locales -los ayuntamientos- para facilitar la participación ciudadana en el seguimiento y la evaluación de la gestión de los gobiernos. Con este fin se desarrolla una plataforma en Internet que recoge los resultados de la evaluación realizada a las webs de cada uno de los ayuntamientos, con el propósito de incitar a sus responsables a mejorar tanto

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

la información facilitada a través de estos espacios, como los canales de comunicación para la participación ciudadana. Específicamente, el objetivo del proyecto es el de conseguir que para las próximas elecciones municipales, previstas para el mes de mayo del año 2015, se haya producido una mejora significativa de la información pública local facilitada a través de los sitios web de los ayuntamientos.

En este sentido debemos mencionar tanto la Ley de Transparencia estatal como la autonómica. Ambas establecen como fecha para su entrada en vigor un plazo máximo de dos años en el caso de las administraciones locales (disposición final novena de ley estatal y disposición final quinta de la ley autonómica), y por tanto no serán obligatorias hasta finales de 2015, con lo cual no afectan directamente a esta próxima convocatoria electoral, y por ello, sus exigencias no se tienen en cuenta en este proyecto.

El proyecto Infoparticip@ parte de dos hipótesis:

- La primera, la de que los webs de los ayuntamientos en España presentan deficiencias en la información que ofrecen sobre la gestión de sus gobiernos, lo que afecta a su papel como fuente para los medios de comunicación, y como vía de información directa para la propia ciudadanía. Y esto puede acabar, en ocasiones, contaminando el debate público y generando desconfianza en ella.
- La segunda, la de que las TIC pueden ayudar a corregir y reducir esas deficiencias y a despertar interés por parte de la ciudadanía en cuestiones como la valoración de la actividad política y el control democrático. Para lo cual es esencial que tanto los representantes políticos como el propio personal técnico responsable de comunicación y de nuevas tecnologías se impliquen por igual y utilicen los recursos de los que disponen para hacer llegar a los ciudadanos de manera accesible y clara toda la información.

Por último, y antes de pasar a detallar la metodología del proyecto, vamos a recurrir a la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014 del Instituto Nacional de Estadística para analizar el porcentaje de población que se conecta a Internet y que contacta o interactúa con las administraciones o servicios públicos en Internet por motivos particulares:

Tabla 1. Formas de contacto o interacción con las administraciones o servicios públicos por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses por Comunidades y Ciudades Autónomas y tipo de acción (personas de 16 a 74 años), 2014

| | Total personas que han contactado o interactuado con las administraciones o servicios públicos por Internet, por motivos particulares | Obtener información de páginas web de la Administración | Descargar formularios oficiales | Enviar formularios cumplimentados |
|---------------------|---|---|---------------------------------|-----------------------------------|
| Total nacional | 63,4 | 60,0 | 44,1 | 37,1 |
| Andalucía | 59,7 | 57,1 | 38,8 | 35,7 |
| Aragón | 68,1 | 65,7 | 48,8 | 37,6 |
| Canarias | 55,8 | 53,9 | 38,9 | 31,8 |
| Cataluña | 59,4 | 57,7 | 44,3 | 39,3 |
| Galicia | 72,6 | 67,8 | 48,9 | 40,6 |
| Comunidad de Madrid | 71,2 | 66,5 | 53,4 | 44,2 |
| Ceuta | 64,3 | 61,9 | 40,7 | 29,1 |
| Melilla | 59,7 | 57,2 | 38,9 | 25,4 |

Fuente: INE (2014)

Estos porcentajes nos permiten comprobar que en todas las comunidades autónomas analizadas en el proyecto más de la mitad, o las dos terceras partes de las personas que hacen uso de Internet se conectan a las webs de la administración o de los servicios públicos para obtener información, de manera que es fundamental que todas estas personas –la ciudadanía, en general- puedan ver cubierta adecuadamente esta necesidad, y pueda despertarse por su parte ese interés, al que hacíamos alusión anteriormente, por el seguimiento y la evaluación de la gestión por parte de los representantes políticos locales de los recursos colectivos -para lo cual son necesarias fuentes transparentes y de calidad-.

2. Metodología

La metodología de este proyecto de investigación se basa en el análisis de la información publicada en las webs de los ayuntamientos por medio del uso de 41 indicadores básicos, estructurados en cuatro bloques, que responden a las siguientes cuestiones generales:

- ¿Quiénes son los representantes políticos?
- ¿Cómo gestionan los recursos colectivos?
- ¿Cómo informan de sus actuaciones?
- ¿Qué instrumentos ofrecen para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan evaluarlos?

El resultado de la evaluación de las webs municipales se muestra de manera cartográfica, gráfica y textual en el Mapa Infoparticip@. Los instrumentos utilizados para construir este mapa son los siguientes (Moreno Sardà, 2012: 5):

- Una representación cartográfica de España, que permite localizar cada uno de los municipios del proyecto y acceder a los resultados de la evaluación de su web municipal.

- Una base de datos que relaciona los resultados obtenidos de la evaluación de los 41 indicadores e incluye otros datos básicos (como el número de habitantes, o la dirección web del Ayuntamiento), y que permite extraer estadísticas.

- Un infómetro,

“una herramienta que traduce en una representación gráfica automática los resultados del análisis de acuerdo con unos tonos que van del blanco (menos del 25% de indicadores positivos) al amarillo (del 25% al 50% de indicadores positivos) y al verde (del 50% al 100%)” (Moreno Sardà, 2012: 5)

- Un gestor de contenidos para el trabajo en equipo, “de forma cooperativa y en red”.

El análisis se implementa, por tanto, a través de una aplicación online consistente en un mapa integrado en una base de datos que permite a los investigadores volcar los resultados de la evaluación de cada uno de los

municipios examinados en el proyecto por medio de la ficha de análisis de 41 indicadores. Además, el mapa proporciona la visualización espacial de los resultados, y al ser online y estar disponible de manera pública, ofrece a todos los ciudadanos la posibilidad de acceder a dicha información desde el mismo momento en el que se realiza el análisis, y contrastarla, y comparar entre municipios. De esta forma se difunden públicamente y de manera inmediata los resultados de la investigación, y la tienen a su disposición tanto la ciudadanía como los propios responsables políticos, que son los que han de llevar a cabo las respectivas mejoras, una vez son conscientes de las deficiencias que presenta la página web de su institución local.

En nuestro caso concreto, el proceso de trabajo a la hora de evaluar los sitios web de los Ayuntamientos de los municipios de 10.001 a 50.000 habitantes incluye las siguientes fases:

- En primer lugar, la localización en el padrón municipal a 1 de enero de 2012 publicado por el Instituto Nacional de Estadística, de todos los municipios andaluces que se incluyen en esta franja de población (en total, 123)
- En segundo lugar, la recogida de los datos básicos de cada uno de los municipios: número de habitantes del municipio, partido político y sexo del alcalde o alcaldesa, y dirección web del ayuntamiento. Esta fase comprende la localización de la web corporativa del ayuntamiento, teniendo en cuenta que la dirección web no tiene necesariamente que coincidir con el nombre del municipio, y que hay ayuntamientos que presentan desdoblada la información en más de una web (por ejemplo, cuando incluyen una sede electrónica en la que también se ofrecen documentos sobre la gestión municipal).
- En tercer lugar, el análisis de los 41 indicadores, estructurados en los cuatro bloques ya indicados y su volcado –junto a los datos básicos- a la ficha de análisis online del mapa Infoparticip@, marcando en la aplicación aquellos indicadores que se cumplan y dejando en blanco aquellos que no. La ficha, una vez guardados los datos en la plataforma, ofrece el porcentaje de cumplimiento por medio del infómetro ya indicado, con una escala de color que va del blanco al amarillo y al verde claro y oscuro. Al visualizar el mapa, el marcador del municipio aparecerá en uno de esos colores en función del porcentaje de

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

cumplimiento de los indicadores: blanco (del 0 al 25 por ciento), amarillo (más del 25 pero menos de 50), verde claro (de 50 a 75) y verde oscuro (a partir de 75).

Los 41 indicadores utilizados para la evaluación de las webs son los siguientes (Mapa Infoparticip@, 2014: web):

Tabla 2. ¿Quiénes son los representantes políticos?

| | |
|---|---|
| 1 | ¿Se da información básica sobre el alcalde o alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político? |
| 2 | ¿Se da información sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía y/o currículum? |
| 3 | ¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombre y apellidos, fotos y partido político? |
| 4 | ¿Se da información sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y/o currículum? |
| 5 | ¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político? |
| 6 | ¿Se da información sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y/o currículum? |

Mapa Infoparticip@

Tabla 3. ¿Cómo gestionan los recursos colectivos?

| | |
|----|---|
| 7 | ¿Se da información sobre las competencias de los órganos de gobierno: pleno, junta de gobierno, comisiones informativas? |
| 8 | ¿Se da información sobre la composición de los órganos de gobierno? |
| 9 | ¿Se da información sobre el calendario de trabajo de los órganos de gobierno? |
| 10 | ¿Se publican las convocatorias con las órdenes del día previas a la celebración de los Plenos Municipales? |
| 11 | ¿Se publican las actas del Pleno Municipal? |
| 12 | ¿Se publican los acuerdos del gobierno o de la Junta de Gobierno Local? |
| 13 | ¿Se da información sobre el Plan de Gobierno (PG), el Plan de Actuación Municipal (PAM) y/o el Plan estratégico? |
| 14 | ¿Se da información sobre el Plan de Ordenación Urbanística (POUM) u otras normas de planificación urbanística? |
| 15 | ¿Se da información sobre otros planes municipales: Agenda21, Mujeres, Juventud, Participación ciudadana, etc.? |
| 16 | ¿Se publica la relación de puestos de trabajo de la Corporación y las retribuciones según las categorías? |
| 17 | ¿Se publican las retribuciones de los cargos electos? |
| 18 | ¿Se publican las Ordenanzas municipales? |
| 19 | ¿Se publica el Presupuesto del Ayuntamiento? |
| 20 | ¿Se publica información sobre la ejecución del Presupuesto? |
| 21 | ¿Se publican los informes anuales de la Cuenta General y la Memoria de la gestión económica de la Comisión Especial de Cuentas? |

Mapa Infoparticip@

Tabla 4. ¿Cómo informan de la gestión de los recursos colectivos?

| | |
|----|---|
| 22 | ¿Se publican noticias en la web?: |
| 23 | ¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con la gestión del gobierno? |
| 24 | ¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros de la oposición relacionadas con el control de la gestión del gobierno? |
| 25 | ¿Se publican noticias en las que se contrastan las informaciones de miembros del gobierno, de la oposición, y de técnicos en su caso? |
| 26 | ¿Se informa sobre el perfil del contratante, y de las contrataciones y las concesiones firmadas por la Corporación con empresas, entidades o personas particulares? |
| 27 | ¿Se informa sobre el acuerdo del Pleno Municipal y/o de la Junta de Portavoces de apoyar el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública o algún otro documento similar? |
| 28 | ¿Se publica en la web el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública o algún otro documento similar? |

Mapa Infoparticip@

Tabla 5. ¿Qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático?

| | |
|----|--|
| 29 | ¿Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la población empadronada y su diversidad social, las actividades económicas, culturales...? |
| 30 | ¿Se da información histórica sobre el municipio? |
| 31 | ¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros del gobierno? |
| 32 | ¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros de la oposición? |
| 33 | ¿Se ofrece en la web acceso a redes sociales de la Corporación? |
| 34 | ¿Se da información sobre el reglamento de participación ciudadana? |
| 35 | ¿Se da información en la web sobre otros mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc? |
| 36 | ¿Se ofrece en la web una agenda de actividades municipales y ciudadanas? |
| 37 | ¿Se ofrece en la web el directorio de entidades del municipio? |
| 38 | ¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal y / o el Plan estratégico? |
| 39 | ¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales? |
| 40 | ¿Ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos herramientas para comunicar incidencias de la vía pública, quejas o sugerencias? |
| 41 | ¿Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación? |

Mapa Infoparticip@

Para facilitar el estudio y que todos los investigadores participantes en el proyecto tengan unos mismos criterios de evaluación se ha creado una “Guía para evaluar”, que además está disponible a través del Internet, en la web del proyecto, para que tanto los responsables políticos como los propios ciudadanos puedan conocer qué pautas se han seguido a la hora de valorar positiva o negativamente un determinado indicador.

Como se explica en la propia guía, un indicador se evalúa positivamente siempre que en la web de la corporación municipal se encuentre la información o bien la herramienta a la que haga alusión la pregunta. Además, dicho recurso ha de estar disponible a ser posible en un máximo de 3 clics. Son tres los criterios de validación que se establecen en la guía:

a) Información, temática y contenido: lo que debe aparecer en la página web para poder validar positivamente el indicador.

b) Ubicación o espacio de la web en la que debe aparecer, de manera que la información sea fácilmente localizable y accesible a la ciudadanía.

c) Recomendaciones y observaciones para la mejora de dicha información.

- En cuarto lugar, el proceso de trabajo se completa, una vez finalizada la primera ola y realizado el análisis de los datos, con el envío a cada uno de los municipios de una carta en la que se informa de los resultados obtenidos, y se establece un feed-back con los propios responsables municipales con el fin de que incorporen en los sitios web de sus respectivos ayuntamientos las mejoras pertinentes que les permitan cumplir con esos indicadores esenciales establecidos en el proyecto.

3. 3. Análisis y resultados de los 123 municipios andaluces

3.1. Rasgos generales en el análisis

En esta propuesta analizamos los resultados de la evaluación de la información publicada en las web municipales de los 123 municipios de 10.001 a 50.000 habitantes, siguiendo los indicadores propuestos en el Mapa Infoparticip@. Se trata de la segunda franja de municipios más poblados en Andalucía. De estas 123 localidades, 72 tienen una población de entre 10.001 y 20.000 habitantes y

el resto, 51 municipios, de entre 20.001 y 50.000 habitantes. El número total de personas que viven en esta franja es de 2.490.728 personas.

Pese a ser la franja más poblada, aunque no sea la que cuenta con más municipios, podríamos suponer que la información municipal que aparecería en sus webs, sería mucho más precisa y tendría mejores porcentajes en el mapa debido a la gran cantidad de personas a las que afecta. Sin embargo, esta hecho no se produce y los déficits informativos que vemos en sus webs son bastante grandes y en algunos casos desalentadores.

El proceso de evaluación de esta primera ola que aquí se presenta comenzó a realizarse, de marzo a septiembre de 2013 y fue actualizado en el primer trimestre de 2014. Los datos utilizados en esta comunicación se obtuvieron de la base de datos del Mapa el 2 de abril de 2014.

En la siguiente tabla se puede observar un resumen de los resultados del análisis de estos municipios siguiendo la escala de colores que se ha diseñado para el mapa, donde el blanco representa las peores porcentajes, seguidos del amarillo, el verde claro y finalmente el verde oscuro, como ya explicábamos en la metodología.

Tabla 6 : Resumen de los resultados del análisis de la información publicada en las webs de los ayuntamientos de los municipios de Andalucía que tienen de 10.001 a 50.000 habitantes

| Puntuación y color del mapa | Número de municipios |
|-----------------------------|----------------------|
| Más del 75%: verde oscuro | - |
| Del 50% al 74%: verde claro | 1 (0,8%) |
| Del 25% al 48%: amarillo | 68 (55,2%) |
| Menos del 25%: blanco | 54 (44%) |

Elaboración propia a partir de la base de datos del Mapa Infoparticip@

Se puede apreciar que la mayor parte de los municipios se concentra en las dos escalas más bajas de porcentajes, la que representa el color blanco y el amarillo. En las mejores franjas solamente encontramos un municipio, Palma del Río en Córdoba, con 21. 547 habitantes que obtiene un 58,54% de los indicadores Infoparticip@. Como vemos aquí, y analizaremos a continuación, un mayor tamaño del municipio no implica una mejora puntuación, ni tampoco

el partido que gobierna. La razón de esta mejor puntuación en este municipio, se debe principalmente a que haya alguna persona dentro de la gestión municipal o en la mayoría de los casos, algún técnico, que tenga interés en potenciar estos aspectos.

Próximos a la calificación de Palma del Río, aunque se mantienen en la escala amarilla, nos parece importante destacar una serie de municipios con notas muy cercanas a la de color verde claro: Rota, con 29.094 habitantes y un porcentaje de 48,78%, Barbate con 22.885 habitantes y un porcentaje de 46,34% y Conil de la Frontera, con 21.927 habitantes y el mismo porcentaje que Barbate. Todos son municipios gaditanos.

Pese a que los municipios mayores no obtienen una mejor puntuación, estas las encontramos en municipios de tamaño medio. La concentración de estos tres últimos municipios en la provincia de Cádiz, no responde a las fuerzas políticas que las gobiernan, pero en una visual del mapa podemos ver como en la costa gaditana se concentra una gran cantidad de municipios con buenos porcentajes en el análisis de sus webs municipales.

Aunque ya más alejados de estas localidades, encontramos otros casos con porcentajes que superan el 40% como son: Los Barrios, Puente Genil, Peligros, Alhaurín de la Torre, Antequera, Rincón de la Victoria, todos estos con un porcentaje de 41,46%. Luego siguen Huetor Vega, San Juan de Aznalfarache con un 43,90%. Son municipios de Cádiz, Málaga, Sevilla y Granada y en total reúnen una población de 219.000 habitantes.

La orientación política, como ya hemos adelantado, no es un aspecto que tenga relevancia en unos mejores porcentajes en el análisis. Ocurre lo mismo con el sexo de los alcaldes. Por tanto, ni la orientación política ni el sexo presentan una influencia en la obtención de mejores resultados.

Aquí mostramos una tabla ilustrativa en la que podemos observar estos datos:

Tabla 7: Puntuación de las webs de los ayuntamientos de los municipios de Andalucía de 10.001 a 50.000 habitantes según los partidos políticos en el gobierno y el sexo del alcalde o alcaldesa

| Puntuación y color en el Mapa | Partido Popular | | PSOE | |
|-------------------------------|-----------------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Más del 75%: verde oscuro | - | - | - | - |
| Del 50% al 74%: verde claro | - | - | 1 | - |
| Del 25% al 49%: amarillo | 30 | 4 | 26 | 3 |
| Menos del 25%: blanco | 13 | 5 | 20 | 12 |

Elaboración propia a partir de la base de datos del Mapa Infoparticip@

Para contrastar esta conclusión, podemos observar la orientación política de las 4 webs con mejor valoración. Palma del Río en Córdoba está gobernado por un alcalde del PSOE, el ayuntamiento de Rota en Cádiz, por una alcaldesa del PP. Barbate, también en Cádiz, por un alcalde del PSOE y Conil de la Frontera en la misma provincia por un alcalde de IU. En total podemos observar en estos datos una representación política de nuestros partidos más votados, y muestra cómo la orientación política no tiene efecto en los resultados que obtenemos en el análisis de las webs.

Finalmente tenemos que señalar el otro extremo de las puntuaciones en el mapa infoparticip@ andaluz. Así podemos encontrar cómo el municipio granadino de Íllora, con 10.716 habitantes, una superficie de 197 km² y cinco anejos, no dispone de una web municipal. Hasta ahora es el único municipio en el que nos hemos encontrado este problema en la franja de población analizada y que demuestra las deficiencias informativas que podemos observar en la información municipal. Seguido de este caso nos encontramos con Brenes en Sevilla, con 12.837 habitantes y Bollulos Par del Condado con 14.210 habitantes en Huelva que no llegan al 10% en el cumplimiento de los indicadores. Hay que señalar que estos tres municipios están gobernados por el PSOE, aunque es significativo que no hemos encontrado que algún partido concreto tenga peores resultados que otros.

En los siguientes apartados vamos a analizar, paso a paso, el resumen de los indicadores de los municipios de esta muestra. Los indicadores se dividen en cuatro apartados: quiénes son los representantes políticos, cómo gestionan los

recursos colectivos, cómo informan de esta gestión, y las herramientas que usan para la participación ciudadana y el control democrático.

3.2. Cumplimiento de los indicadores. Representantes políticos

A continuación exponemos la tabla resumen de cómo queda este primer apartado en el cómputo total de municipios analizados:

Tabla 8. Quiénes son los representantes políticos

| Indicadores | Se cumple | No se cumple |
|---|-----------|--------------|
| ¿Se da información básica sobre el alcalde o alcaldesa : nombre y apellidos, foto y partido político? | 96 | 27 |
| ¿Se da información sobre el alcalde o la alcaldesa : biografía y/o currículum? | 8 | 115 |
| ¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombre y apellidos, fotos y partido político? | 44 | 79 |
| ¿Se da información sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y/o currículum? | 4 | 119 |
| ¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político? | 21 | 102 |
| ¿Se da información sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y/o currículum? | 1 | 122 |

Elaboración propia a partir de la base de datos del Mapa Infoparticip@

Consideramos que el primer ítem es uno de los más básicos pero a la vez uno de los imprescindibles que toda web municipal debe poseer. En este aspecto el 85,96% de los municipios mayores de 20.001 habitantes y el 70,51% de los que están comprendidos entre 10 y 20 mil habitantes lo cumplen. Es un buen dato, aunque básico para el correcto funcionamiento de un municipio. Sin embargo, nos gustaría destacar aquellas localidades donde es imposible saber la persona que gobierna, o bien no ofrece su fotografía o no indica su partido político como son el caso de: Adra, Albox, Berja, Cuevas de Almanzora, Chipiona, Medina Sidonia, San Roque, La Carlota, Montilla, Peñarroya-Pueblonuevo, Puente Genil, Churriana de la Vega, Salobreña, Ayamonte, Bollullos par del Condado, Punta Umbría, Valverde del Camino, Baeza,

Torredonjimeno, Alhaurín el Grande, Cártama, Manilva, Brenes, Cantillana, Sanlúcar la Mayor y El Viso del Alcor, además de Íllora (que no posee web municipal).

Aquí tampoco encontramos un patrón claro, estos municipios pertenecen a todas las provincias aunque mayoritariamente son localidades menores de 20.000 habitantes.

Este es el indicador que más va a aparecer en nuestro análisis. A partir de aquí, poco a poco los resultados decrecerán o crecerán en algunos indicadores concretos, pero ninguno llegará a los porcentajes de este. Restar, que es posiblemente la información más básica y necesaria que un ayuntamiento tiene que ofrecer en su página web.

El segundo indicador, también básico, nos parece muy relevante para que los ciudadanos puedan conocer quién es la persona que los gobierna, así como una forma de presentarse a sí mismos ante sus ciudadanos. Aquí vemos cómo solamente un 6,5% de los municipios ofrece un perfil, biográfico y profesional de sus alcaldes. Estos pueblos son: Vícar, Tarifa, Albolote, Churriana de la Vega, Santa Fe, La Carolina, Alhaurín de la Torre y Bormujos. Siempre que se cumple este indicador va asociado al cuarto de este grupo, sobre el perfil de los miembros de la corporación, y en la mitad de los señalados incorporan el perfil de sus ediles: Vícar, Tarifa, Santa Fé y La Carolina.

En los siguientes indicadores van decreciendo los porcentajes, pues resulta información que tiene que ver con la oposición, en la mayoría de las web municipales la oposición suelen ser un ente invisible. Así por ejemplo, el caso de que aparezcan el perfil de los miembros de la oposición tan solo se nos da un caso en el municipio gaditano de Tarifa. Este municipio está regido bajo el gobierno del PP y cumple con los 6 indicadores de esta categoría.

En general este primer apartado, quizás el más fácil de publicar en la web y además de ser una información que necesita pocas actualizaciones, obtenemos unos resultados muy pobres. Observamos la tendencia de la mayoría de los ayuntamientos a mostrar los datos de su corporación e ignorar totalmente a la oposición en la web dónde se muestra desaparecida e invisible para la ciudadanía. Este hecho va aumentando conforme el municipio es más

pequeño. En ocasiones es la propia oposición la que no parece interesada en facilitar los datos, o las fotografías, pues cuando sí se ofrece información sobre la oposición esta información aparece en el caso de algunos concejales y en el de otros no.

3.3. Cumplimiento de los indicadores: Gestión de los recursos colectivos

Pasamos a analizar el segundo bloque de los indicadores del Mapa Infoparticip@ que a su vez se subdivide en otros dos, el primer sub-bloque analiza los órganos de gobierno, las herramientas para la acción del gobierno y qué gestión hacen de los recursos económicos. Y el segundo sub-bloque analiza las herramientas fundamentales para la acción del gobierno, la planificación y la gestión económica de los recursos.

Este apartado es quizás uno de los más relevantes para la ciudadanía, ya que permite conocer en qué consiste el trabajo que están realizando el consistorio, así como saber de qué forma y dónde están gastando los recursos públicos.

Tabla 9. Información sobre órganos de gobierno, herramientas para la acción del gobierno y cómo se gestionan los recursos económicos

| Indicadores | Se cumplen | No se cumplen |
|--|------------|---------------|
| ¿Se da información sobre las competencias de los órganos de gobierno (pleno, junta de gobierno, comisiones informativas)? | 21 | 102 |
| ¿Se da información sobre la composición de estos órganos de gobierno? | 32 | 91 |
| ¿Se da información sobre el calendario de trabajo de estos órganos de gobierno? | 12 | 111 |
| ¿Se publican las convocatorias con las órdenes del día previas a la celebración de los Plenos Municipales? | 15 | 108 |
| ¿Se publican las actas del Pleno Municipal? | 37 | 86 |
| ¿Se publican los acuerdos de Gobierno o de la Junta de Gobierno Local? | 6 | 117 |
| ¿Se informa sobre el acuerdo del Pleno Municipal y / o de la Junta de Portavoces de apoyar el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública? | 0 | 123 |
| ¿Se publica en la web el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública? | 0 | 123 |

Elaboración propia a partir de la base de datos del Mapa Infoparticip@

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

Podemos observar una gran discrepancia de datos, pero en general el porcentaje de cumplimiento de estos indicadores es muy escaso, ninguno llega a alcanzar el 40%.

Así, Lucena y Antequera son los únicos municipios que incluyen las competencias, composición, calendario y convocatoria de los Plenos municipales. Es decir un 1,6 % del total. Y Conil, Ubrique, Lepe, Baeza y Écija, el 4,06%, son los únicos que publican las actas del Pleno y los acuerdos de Gobierno.

Sin duda los resultados son dramáticos y el porcentaje de cumplimiento bastante bajo. No se llega a satisfacer, ni siquiera, el mínimo que exige los procedimientos administrativos para estos casos.

Por tanto prácticamente la mayoría de la ciudadanía de estos municipios no puede saber de qué forma está gestionando los recursos su consistorio.

Tabla 10. Herramientas fundamentales para la acción del gobierno, la planificación y la gestión económica de los recursos

| Indicadores | Se cumplen | No se cumplen |
|---|------------|---------------|
| ¿Se da información sobre el Plan de Gobierno (PG), el Plan de Actuación Municipal (PAM) y/o el Plan estratégico? | 8 | 115 |
| ¿Se da información sobre el Plan de Ordenación Urbanística (POUM) u otras normas de planificación urbanística? | 84 | 39 |
| ¿Se da información sobre otros planes municipales: Agenda21, Mujeres, Juventud, Participación ciudadana, etc.? | 56 | 67 |
| ¿Se publica la relación de puestos de trabajo de la Corporación y las retribuciones según las categorías? | 0 | 123 |
| ¿Se publican las retribuciones de los cargos electos? | 9 | 114 |
| ¿Se publican las Ordenanzas municipales? | 77 | 46 |
| ¿Se publica el Presupuesto del Ayuntamiento? | 26 | 97 |
| ¿Se publica información sobre la ejecución del Presupuesto? | 5 | 118 |
| ¿Se publican los informes anuales de la Cuenta General y la Memoria de la gestión económica de la Comisión Especial de Cuentas? | 2 | 121 |

Elaboración propia a partir de la base de datos del Mapa Infoparticip@

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

Como hemos señalado, en este segundo subgrupo, se analizan las herramientas fundamentales para la acción del gobierno, la planificación y la gestión económica de los recursos.

Respecto al Plan de Gobierno, nos volvemos a encontrar con resultados desalentadores. Tan solo 8 municipios: Albox, Huércal-Overa, Conil, Tarifa, Cabra, Palma del Río, Puente Genil y Armilla, cuentan con la publicación de este plan. Esto nos hace concluir que el resto de ellos funcionan sin ninguna planificación o con un programa electoral, que sin la publicación del plan de gobierno en su web es imposible de seguir y evaluar, tanto por los ciudadanos como por cualquier organismo que quiera saber cómo se están gestionando los recursos.

El Plan de Ordenación Urbanística es otro de los documentos que consideramos relevantes. En este caso sí hay una mejora de los datos, el cumplimiento no es masivo, pero sí mayoritario. 46 municipios quedan fuera de este indicador, que incluyen a 720 mil ciudadanos. En su mayoría estos municipios constituyen conurbaciones periféricas de otros núcleos de población, como por ejemplo: Puerto Real, Camas, Pilas, Mairena del Alcor o municipios intermedios como Écija, Arcos de la Frontera; y zonas costeras como Adra, San Roque, entre otros. Precisamente esta región ha sido una de las más afectadas por la especulación urbanística.

El resto de indicadores muestran bastantes deficiencias, como es el caso de la publicación de los puestos de trabajo de la corporación, las retribuciones según las categorías, los presupuestos, su ejecución, seguimiento y control; son indicadores más delicados, que la mayoría de los municipios analizados no cumple. En la relación de puestos de trabajo y su retribución, ningún municipio lo incluye y en el resto encontramos algunas excepciones como son las localidades de: Barbate, Rota, Ubrique, Almuñecar, Baeza, Coín, Nerja, Rincón de la Victoria y Gines que publican las retribuciones de los cargos electos. También encontramos varios municipios que publican la ejecución del presupuesto: Rota, Almuñecar, Baeza, Martos y Villacarrillo y respecto a los informes de la gestión económica sólo nos encontramos dos casos, Puente Genil y Morón.

Como ocurría en el primer grupo de indicadores de este segundo sub-grupo, nos encontramos con la misma valoración que la anterior, hay una enorme opacidad en la información y un gran déficit informativo.

3.4. Cumplimiento de los indicadores: Cómo informan de la gestión de los recursos colectivos

Tabla 11. Cómo informan de la gestión de los recursos colectivos

| Indicadores | Lo cumplen | No lo cumplen |
|---|------------|---------------|
| ¿Se publican noticias en la web? | 114 | 9 |
| ¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con el rendimiento de cuentas? | 35 | 88 |
| ¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros de la oposición relacionadas con el control de la gestión del gobierno? | 0 | TODOS |
| ¿Se publican noticias en las que se contrastan las informaciones de miembros del gobierno, de la oposición, y de técnicos en su caso? | 0 | TODOS |
| ¿Se informa sobre el perfil del contratante, y de las contrataciones y las concesiones firmadas por la Corporación con empresas, entidades o personas particulares? | 113 | 10 |

Elaboración propia a partir de la base de datos del Mapa Infoparticip@

Pasamos al tercer grupo de indicadores, en este caso analizamos las herramientas que usan para informar de la gestión de los recursos y de nuevo nos encontramos con la misma dinámica.

Así, podemos observar con respecto al perfil del contratante, que se cumple prácticamente en la mayoría de los municipios con un 96,49%. Esto no se debe a una preocupación excesiva en este aspecto, sino a que la legislación sobre la administración electrónica ha hecho obligatoria su incorporación. De todas formas nos encontramos con municipios que pese a esta obligatoriedad no lo tienen incorporado hasta el momento, como son el caso de: Nijar, Jimena de la Frontera, Ubrique, Aljaraque, Bollullos par del Condado, Gibrleón y La Puebla del Río

Respecto a las noticias que publican los ayuntamientos, aunque es un indicador que se ve cumplido también en la mayoría de los casos, el valor de estas noticias como herramienta democrática es bastante escaso. No por su presencia, pues podemos observar una gran actividad en este espacio, sino por los contenidos de estas informaciones. Hay una absoluta presencia de las actividades de los miembros del gobierno, no se contrasta la información y la oposición queda totalmente apartada, al igual que cualquier persona del equipo técnico. En definitiva, más que información periodística, podríamos señalar que se trata de prácticas de la comunicación propagandística.

Podemos considerar que por parte de las web de los ayuntamientos en relación con este grupo de indicadores no hay ningún compromiso por aportar una información contrastada, verídica y objetiva.

3.5. Cumplimiento de los indicadores: Herramientas para la participación ciudadana y control democrático

Tabla 12. Herramientas para la participación ciudadana y el control democrático

| Indicadores | Se cumplen | No se cumplen |
|--|------------|---------------|
| ¿Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la población empadronada y su diversidad social, las actividades económicas, culturales...? | 88 | 35 |
| ¿Se da información histórica sobre el municipio? | 106 | 17 |
| ¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros del gobierno? | 26 | 97 |
| ¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros de la oposición? | 7 | 116 |
| ¿Se ofrece en la web acceso a redes sociales de la Corporación? | 56 | 67 |
| ¿Se da información sobre el reglamento de participación ciudadana? | 23 | 100 |
| ¿Se da información en la web sobre otros mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc? | 18 | 105 |
| ¿Se ofrece en la web una agenda de actividades municipales y ciudadanas? | 65 | 58 |
| ¿Se ofrece en la web el directorio de entidades del municipio? | 66 | 57 |

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

| | | |
|--|----|-----|
| ¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal y / o el Plan estratégico? | 2 | 121 |
| ¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales | 4 | 119 |
| ¿Ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos herramientas para comunicar incidencias de la vía pública, quejas o sugerencias? | 81 | 42 |
| ¿Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación? | 36 | 87 |

Elaboración propia a partir de la base de datos del Mapa Infoparticip@

Al igual que ocurría con el primer grupo de indicadores, estos son fácilmente subsanables y sencillos de incorporar a la web, a la vez de que es una información que se actualiza en pocas ocasiones. Pese a esto, nos encontramos con una línea muy parecida de actuación. Y mucho más cuando estamos hablando de indicadores imprescindibles para que la ciudadanía pueda conocer su municipio, evaluarlo y poder participar en él.

Así los datos sobre el término municipal, la población empadronada y la diversidad social, y actividades económicas y culturales del municipio sí tienen un mayor grado de cumplimiento, son 88 sobre los 123.

Sobre la historia del municipio también obtenemos datos bastante buenos, 106 de los 123 incluyen esta información.

Sin embargo, los indicadores sobre la inclusión de los emails de los miembros del gobierno y la oposición, una herramienta directa y decisiva para poder ponerse en contacto con cualquier persona del consistorio y fundamental para una correcta participación ciudadana apenas se ven reflejadas en las webs por lo que cierra la puerta para que el ciudadano pueda contactar directamente con los miembros del consistorio. Los resultados obtenidos son muy relevantes de esta práctica y de la importancia que dan los ayuntamientos a este aspecto. En el caso de las direcciones de los miembros del gobierno aparecen en 26 municipios, de los 123 y en el caso de la oposición es aún más sangrante, con solamente 7 municipios.

En cuanto a herramientas para la participación en la elaboración y seguimiento del Plan de Gobierno, que sin duda se trata de la opción más directa para que la ciudadanía pueda participar y fomentar su interés por estas cuestiones, el panorama es desolador. Tan solo dos municipios, Peligros y Huércal-Overa incluye esta herramienta, el primero gobernado por IU y el segundo por el PP.

Con las herramientas para la elaboración y participación en el seguimiento del Presupuesto ocurre más de lo mismo, tan solo Peligros de nuevo, Carmona, Mairena del Alcor y Palma del Río ofrecen esta herramienta.

Sin duda destaca en estos indicadores Peligros, gobernada por IU, que con un 41,46% se sitúa como uno de los mejores municipios andaluces en el cumplimiento de los indicadores.

Se produce la misma dinámica en los indicadores con la información del Reglamento de participación ciudadana, solamente el 33,33% en municipios mayores de 20.001 y el 8,97% en los menores ofrecen esta posibilidad.

Las redes sociales sí tienen más presencia, el 45,5% las usa y publica en su página web, y aunque no restan importancia a las demás herramientas pueden suplir algunas deficiencias informativas que hemos observado.

Pero lo que sin duda queda claro es que las posibilidades comunicativas que ofrece una web municipal, y las nuevas tecnologías, son totalmente desaprovechadas o desconocidas para la mayoría de los consistorios analizados.

4. Conclusiones

Los resultados obtenidos tras esta primera oleada nos hacen concluir que el grado de cumplimiento de los indicadores ha sido bastante deficitario. De media, los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes llegan a un porcentaje del 24,79%. Los municipios mayores de 20.000 y hasta los 50.000 apenas alcanzan el 32,06%. El promedio de cumplimiento de los indicadores del total de este grupo alcanza el 28%. Por tanto se puede observar una proporcionalidad directa entre el tamaño del municipio y el cumplimiento de los indicadores.

La primera deficiencia que observamos es la falta de presencia en las webs de los ayuntamientos de los representantes políticos, exceptuando el caso del alcalde o la alcaldesa, que sí aparece con mayor frecuencia. El único caso dónde se cumplen los seis indicadores de este primer punto ha sido el municipio gaditano de Tarifa. Frente a esta situación, han de darse dos recomendaciones fundamentales, aplicables tanto para el caso de los integrantes del equipo de gobierno como de los de la oposición (donde la situación es aún más deficitaria). La primera, la de que aparezca el nombre y apellidos de cada persona, junto con la indicación del partido político al que pertenece y su fotografía, de manera que todos los ciudadanos puedan conocer a sus representantes políticos. La segunda, la de que incorporen a la web municipal su currículum y/o perfil profesional, puesto que se trata de una información muy importante para la ciudadanía y que muy pocas webs de la franja de población estudiada incluyen.

Respecto al plano administrativo y procedimental de los ayuntamientos se aprecian numerosos déficits, ignorando la legislación básica a este respecto. Así podemos observar cómo no se publican las órdenes del día ni las Actas de los Plenos, no se trasladan los acuerdos que se toman en las Juntas de Gobierno Local o ni siquiera se señala el nombre de los representantes que participan en ella. Las únicas excepciones las encontramos en los municipios de Lucena y Antequera, es decir el 1,6% de las localidades en esta franja de población. Frente a esto, la recomendación urgente es la de que todos los Ayuntamientos sin excusa publiquen en su web esta información de carácter esencial.

En cuanto a la planificación de gobierno nos encontramos datos muy parecidos, una gran deficiencia informativa. Los únicos consistorios que sí publican información sobre su Plan de Gobierno son los de Albox, Huércal-Overa, Conil, Tarifa, Cabra, Palma del Río, Puente Genil y Armilla.

Las herramientas que ofrecen los ayuntamientos en sus webs sobre la participación ciudadana son meramente testimoniales. Las únicas que aparecen con más frecuencia son las de quejas y sugerencias (en muchos casos vinculada a los portales de administración electrónica). Asimismo

observamos que en algunos casos los ayuntamientos disponen de redes sociales e incluyen los enlaces a dichas redes en su web corporativa. Sin embargo, también sería necesario fomentar el contacto con los propios responsables políticos a través del correo electrónico (indicando para ello la dirección de e-mail de cada uno en la web) o bien por medio de formularios dirigidos personalmente a ellos.

Hay presencia de noticias prácticamente en la mayoría de las webs de los municipios analizados. Sin embargo en muy pocos casos se da información sobre la gestión del gobierno, y la oposición es un ente totalmente invisible que no es tenido en cuenta en estas noticias. En este sentido, debemos recordar el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública, cuando defiende que los medios de comunicación locales de titularidad pública -como las webs municipales- tienen que “informar de una manera veraz, plural y transparente” y “evitar el partidismo y la falta de profesionalidad”. Por tanto, ha de insistirse en la publicación de noticias en las que también tengan presencia la oposición.

En definitiva, y en vista de los resultados obtenidos durante esta primera ola, aún queda un largo camino por recorrer para la mejora de la información institucional en las webs de los ayuntamientos aquí analizados.

5. Referencias bibliográficas

BOE (2013) Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013; recuperado el día 28 de octubre de 2014, de

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12887

BOJA (2014) Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, BOJA Nº 124, de 30 de junio de 2014 ; recuperado el 28 de octubre de 2014, de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/124/1>

INE (2014) Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014 ; recuperado el 31 de octubre de 2014 de

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p450/base_2011/a2014/

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

[&file=pcaxis](#)

Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural:

<http://labcompública.info/es>

Mapa Infoparticip@: <http://mapainfoparticipa.com/es>

Moreno Sardà, Amparo (2012). “Periodismo para la participación de la ciudadanía plural en el control democrático”. En Actas del IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Universidad de La Laguna, diciembre 2012, recuperado el 25 de octubre de 2014 de

http://www.ull.es/publicaciones/latina/12SLCS/2012_actas/033_Moreno.pdf

* Este estudio pertenece al proyecto de investigación “Comunicación y periodismo para la participación ciudadana en el seguimiento y la evaluación de la gestión de los gobiernos locales”, coordinado por la Dra. Amparo Moreno Sardà, directora del LPCCP de la Universidad Autónoma de Barcelona, y en el que participan investigadoras e investigadores de las Universidades de Girona, La Laguna, Málaga, Politécnica de Catalunya, Rey Juan Carlos, San Jorge, Santiago de Compostela y Vic. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad para el periodo 2013- 2015 (referencia: Proyecto I+D+I CSO2012-34687).